

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAUTAN

Nomenclatura : AS-SM-11-2024-MDY/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : RENOVACION DE PISTA EN EL (LA) AV. HUARAZ TRAMO INTERSECCION CON LA AV. SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO Y LA CA. CASMA EN LA LOCALIDAD DE YAUTAN PROVINCIA DE CASMA DEPARTAMENTO DE ANCASH

Ruc/código :	20481070954	Fecha de envío :	11/09/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCION Y PAVIMENTOS AMERICANOS S.A.C.	Hora de envío :	17:53:25

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Sobre la Experiencia del Plantel Profesional Clave, Residente de Obra con treinta y seis (36) meses de experiencia; Principio de Concurrencia y Principio de Proporcionalidad se pide evaluar al comité de selección bajar la experiencia a veinticuatro (24) meses así se tenga una mayor concurrencia.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** A.3 **Página:** 57

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

PRINCIPIOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

Análisis respecto de la consulta u observación:

se aclara que lo establecido obedece a la validacion de la ficha de homologación aprobado mediante resolución ministerial N° 117-2024-VIVIENDA publicado el 10.04.24 en el Diario Oficial el Peruano

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se aclara que lo establecido obedece a la validacion de la ficha de homologación aprobado mediante resolución ministerial N° 117-2024-VIVIENDA publicado el 10.04.24 en el Diario Oficial el Peruano

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAUTAN
Nomenclatura : AS-SM-11-2024-MDY/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : RENOVACION DE PISTA EN EL (LA) AV. HUARAZ TRAMO INTERSECCION CON LA AV. SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO Y LA CA. CASMA EN LA LOCALIDAD DE YAUTAN PROVINCIA DE CASMA DEPARTAMENTO DE ANCASH

Ruc/código :	20482617019	Fecha de envío :	11/09/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA FRANCO & HNOS S.A.C.	Hora de envío :	19:49:05

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR que la nomenclatura del procedimiento es: ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 011-2024-MDY/CS-PRIMERA CONVOCATORIA

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1 **Literal:** 1 **Página:** 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que la nomenclatura es ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 011-2024-MDY/CS - PRIMERA CONVOCATORIA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara que la nomenclatura es ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 011-2024-MDY/CS - PRIMERA CONVOCATORIA

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAUTAN
Nomenclatura : AS-SM-11-2024-MDY/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : RENOVACION DE PISTA EN EL (LA) AV. HUARAZ TRAMO INTERSECCION CON LA AV. SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO Y LA CA. CASMA EN LA LOCALIDAD DE YAUTAN PROVINCIA DE CASMA DEPARTAMENTO DE ANCASH

Ruc/código :	20482617019	Fecha de envío :	11/09/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA FRANCO & HNOS S.A.C.	Hora de envío :	19:49:05

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección CONFIRMAR el OBJETO y denominación de la convocatoria es: ¿RENOVACION DE PISTA; EN EL(LA) AV. HUARAZ TRAMO NTERSECCION CON LA AV. SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO Y LA CA. CASMA, EN LA LOCALIDAD YAUTAN, DISTRITO DE YAUTAN ¿ PROVINCIA DE CASMA ¿ DEPARTAMENTO DE ANCASH¿ CUI N° 2446911

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA QUE EL OBJETO DE LA CONTRATACION ES EJECUCION DE LA OBRA:¿RENOVACION DE PISTA; EN EL (LA) AV. HUARAZ TRAMO INTERSECCION CON LA AV. SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO Y LA CA. CASMA, EN LA LOCALIDAD YAUTAN, DISTRITO DE YAUTAN ¿ PROVINCIA DE CASMA ¿ DEPARTAMENTO DE ANCASH¿ CUI N° 2446911

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACLARA QUE EL OBJETO DE LA CONTRATACION ES EJECUCION DE LA OBRA:¿RENOVACION DE PISTA; EN EL (LA) AV. HUARAZ TRAMO INTERSECCION CON LA AV. SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO Y LA CA. CASMA, EN LA LOCALIDAD YAUTAN, DISTRITO DE YAUTAN ¿ PROVINCIA DE CASMA ¿ DEPARTAMENTO DE ANCASH¿ CUI N° 2446911

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAUTAN
Nomenclatura : AS-SM-11-2024-MDY/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : RENOVACION DE PISTA EN EL (LA) AV. HUARAZ TRAMO INTERSECCION CON LA AV. SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO Y LA CA. CASMA EN LA LOCALIDAD DE YAUTAN PROVINCIA DE CASMA DEPARTAMENTO DE ANCASH

Ruc/código :	20482617019	Fecha de envío :	11/09/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA FRANCO & HNOS S.A.C.	Hora de envío :	19:49:05

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR que el plazo de prestación de ejecución de obra es CUARENTA Y CINCO (45) días calendario.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1 **Literal:** 1 **Página:** 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el plazo esta establecido en las bases y los terminos de referencia el cual es de 45 dias calendario

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara que el plazo esta establecido en las bases y los terminos de referencia el cual es de 45 dias calendario

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAUTAN
Nomenclatura : AS-SM-11-2024-MDY/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : RENOVACION DE PISTA EN EL (LA) AV. HUARAZ TRAMO INTERSECCION CON LA AV. SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO Y LA CA. CASMA EN LA LOCALIDAD DE YAUTAN PROVINCIA DE CASMA DEPARTAMENTO DE ANCASH

Ruc/código :	20482617019	Fecha de envío :	11/09/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA FRANCO & HNOS S.A.C.	Hora de envío :	19:49:05

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR que de los requisitos de calificación A.1) Equipamiento Estratégico, A.2) Calificaciones del plantel profesional clave y A.3) Experiencia del plantel profesional clave se presentaran para la firma de Contrato.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara de acuerdo a lo establecido en el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara de acuerdo a lo establecido en el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAUTAN
Nomenclatura : AS-SM-11-2024-MDY/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : RENOVACION DE PISTA EN EL (LA) AV. HUARAZ TRAMO INTERSECCION CON LA AV. SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO Y LA CA. CASMA EN LA LOCALIDAD DE YAUTAN PROVINCIA DE CASMA DEPARTAMENTO DE ANCASH

Ruc/código :	20482617019	Fecha de envío :	11/09/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA FRANCO & HNOS S.A.C.	Hora de envío :	19:49:05

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR si la ENTIDAD otorgara el adelanto directo y para materiales de conformidad con los Artículos 154° y 180°.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1 **Literal:** 1 **Página:** 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que los adelantos están consignados en las bases y los términos de referencia y si se otorgaran siempre y cuando se cumpla con lo establecido en el marco normativo

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara que los adelantos están consignados en las bases y los términos de referencia y si se otorgaran siempre y cuando se cumpla con lo establecido en el marco normativo

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAUTAN
Nomenclatura : AS-SM-11-2024-MDY/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : RENOVACION DE PISTA EN EL (LA) AV. HUARAZ TRAMO INTERSECCION CON LA AV. SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO Y LA CA. CASMA EN LA LOCALIDAD DE YAUTAN PROVINCIA DE CASMA DEPARTAMENTO DE ANCASH

Ruc/código :	20482617019	Fecha de envío :	11/09/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA FRANCO & HNOS S.A.C.	Hora de envío :	19:49:05

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

No se a considerado los gastos financieros por las Garantías , FIEL CUMPLIMIENTO , ADELANTO DIRECTO , ADELANTO DE MATERIALES

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De conformidad con lo previsto en el artículo 16.1 de la Ley de Contrataciones del Estado indica que "El área usuaria requiere los bienes, servicios u obras a contratar, siendo responsable de formular las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, respectivamente, así como los requisitos de calificación; además de justificar la finalidad pública de la contratación. Los bienes, servicios u obras que se requieran deben estar orientados al cumplimiento de las funciones de la Entidad. Así mismo el artículo 29.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que "Las especificaciones técnicas, los términos de referencia o el expediente técnico de obra, que integran el requerimiento, contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que se ejecuta, Basado en el análisis técnico realizado ESTE COMITÉ DE SELECCIÓN DECIDE NO ACOGER LA OBSERVACION.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

De conformidad con lo previsto en el artículo 16.1 de la Ley de Contrataciones del Estado indica que "El área usuaria requiere los bienes, servicios u obras a contratar, siendo responsable de formular las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, respectivamente, así como los requisitos de calificación; además de justificar la finalidad pública de la contratación. Los bienes, servicios u obras que se requieran deben estar orientados al cumplimiento de las funciones de la Entidad. Así mismo el artículo 29.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que "Las especificaciones técnicas, los términos de referencia o el expediente técnico de obra, que integran el requerimiento, contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que se ejecuta, Basado en el análisis técnico realizado ESTE COMITÉ DE SELECCIÓN D

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAUTAN
Nomenclatura : AS-SM-11-2024-MDY/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : RENOVACION DE PISTA EN EL (LA) AV. HUARAZ TRAMO INTERSECCION CON LA AV. SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO Y LA CA. CASMA EN LA LOCALIDAD DE YAUTAN PROVINCIA DE CASMA DEPARTAMENTO DE ANCASH

Ruc/código :	20482617019	Fecha de envío :	11/09/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA FRANCO & HNOS S.A.C.	Hora de envío :	19:49:05

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección confirmar que no se deberán agregar los porcentajes de los gastos generales (fijos y variables), utilidad, e IGV después del costo directo, en el cuadro de desagregados de partidas ni fecha de cálculo en el formato del anexo 6 ¿ precio de la oferta para la ejecución de una obra bajo el sistema de precios unitarios, y que este anexo se deberá presentar tal y como lo establecen las bases estándar de adjudicación simplificada para la contratación de ejecución de obras aprobadas mediante Aprobado mediante Directiva N° 001-2019-OSCE/CD.

- Resolución N° 0486-2023-TCE-S6.

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 1 **Literal:** 1 **Página:** 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que se cumplirá lo estrictamente normativo establecido en la ley y reglamento que rigen las contrataciones del estado siendo potestativo la consignación de los porcentajes en los gastos generales y utilidad

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara que se cumplirá lo estrictamente normativo establecido en la ley y reglamento que rigen las contrataciones del estado siendo potestativo la consignación de los porcentajes en los gastos generales y utilidad

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAUTAN
Nomenclatura : AS-SM-11-2024-MDY/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : RENOVACION DE PISTA EN EL (LA) AV. HUARAZ TRAMO INTERSECCION CON LA AV. SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO Y LA CA. CASMA EN LA LOCALIDAD DE YAUTAN PROVINCIA DE CASMA DEPARTAMENTO DE ANCASH

Ruc/código :	20482617019	Fecha de envío :	11/09/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA FRANCO & HNOS S.A.C.	Hora de envío :	19:49:05

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR que no se deberá consignar la fecha de cálculo del precio de la oferta ni fecha de valor referencial en el ANEXO N° 6 ¿ Precio de la oferta para la ejecución de una obra bajo el sistema de precios unitarios y que este anexo se deberá presentar tal y como lo establecen las bases estándar de adjudicación simplificada a para la contratación de ejecución de obras aprobadas mediante Aprobado mediante Directiva N° 001-2019-OSCE/CD.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que se cumplirá lo estrictamente normativo establecido en la ley y reglamento que rigen las contrataciones del estado siendo potestativo la consignación de la fecha de cálculo del precio

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara que se cumplirá lo estrictamente normativo establecido en la ley y reglamento que rigen las contrataciones del estado siendo potestativo la consignación de la fecha de cálculo del precio

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAUTAN
Nomenclatura : AS-SM-11-2024-MDY/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : RENOVACION DE PISTA EN EL (LA) AV. HUARAZ TRAMO INTERSECCION CON LA AV. SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO Y LA CA. CASMA EN LA LOCALIDAD DE YAUTAN PROVINCIA DE CASMA DEPARTAMENTO DE ANCASH

Ruc/código :	20482617019	Fecha de envío :	11/09/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA FRANCO & HNOS S.A.C.	Hora de envío :	19:49:05

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección confirmar que los gatos fijos y variables pueden ser movibles y no se deben presentar igual que el expediente técnico, y que este cambio no será causal de descalificación mientras el monto total ofertado este dentro de los límites del valor referencial. Resolución N° 2982-2022-TCE- S3
Resolución N° 00207-2023-TCE-S2

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que se cumplirá lo estrictamente normativo establecido en la ley y reglamento que rigen las contrataciones del estado siendo movibles los gastos fijos y variables siempre y cuando se respete los límites establecidos en el reglamento de la LCE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara que se cumplirá lo estrictamente normativo establecido en la ley y reglamento que rigen las contrataciones del estado siendo movibles los gastos fijos y variables siempre y cuando se respete los límites establecidos en el reglamento de la LCE

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAUTAN
Nomenclatura : AS-SM-11-2024-MDY/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : RENOVACION DE PISTA EN EL (LA) AV. HUARAZ TRAMO INTERSECCION CON LA AV. SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO Y LA CA. CASMA EN LA LOCALIDAD DE YAUTAN PROVINCIA DE CASMA DEPARTAMENTO DE ANCASH

Ruc/código :	20482617019	Fecha de envío :	11/09/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA FRANCO & HNOS S.A.C.	Hora de envío :	19:49:05

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección que los documentos a presentar por los postores son los descritos en el numeral 2.2.1. Documentación de presentación obligatoria -2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta facultativo la acreditación y los facultativos. Y que no se deberá de presentar más declaraciones juradas y/o cartas de compromiso más que las establecidas en las bases estandarizadas por el OSCE dado contrario estaría trasgrediendo estas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que los documentos que se exigira son los que estan establecidos en las bases de la convocatoria

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara que los documentos que se exigira son los que estan establecidos en las bases de la convocatoria

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAUTAN
Nomenclatura : AS-SM-11-2024-MDY/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : RENOVACION DE PISTA EN EL (LA) AV. HUARAZ TRAMO INTERSECCION CON LA AV. SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO Y LA CA. CASMA EN LA LOCALIDAD DE YAUTAN PROVINCIA DE CASMA DEPARTAMENTO DE ANCASH

Ruc/código :	20482617019	Fecha de envío :	11/09/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA FRANCO & HNOS S.A.C.	Hora de envío :	19:49:05

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

Se observa, con respecto a la garantía de fiel cumplimiento para la firma de contrato, el comité no está considerando la opción de la acreditación mediante LA RETENCIÓN DEL 10% como medio alternativo de las garantías, "En virtud a lo establecido en el en la ley N° 32077 publicado el 02 de julio del 2024 a través del Diario Oficial El Peruano, Artículo 3. Retención del monto como medio alternativo para garantizar los contratos el postor adjudicado tiene la facultad de optar, como medio alternativo a la obligación de presentar la garantía de fiel cumplimiento, y de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias. por la retención del monto total de la garantía correspondiente. El plazo de la prestación sea igual o mayor a sesenta días calendario; y, Se considere, según corresponda, al menos dos pagos a favor del contratista o dos valorizaciones periódicas en función del avance de la obra. La retención indicada se efectúa durante la ejecución total del contrato y se realiza, de forma prorrateada en cada pago, con cargo a ser devuelta al finalizar dicho contrato.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que para acceder a lo establecido en la Ley 32077 hay condiciones que se tiene que cumplir y si estas son cumplidas se admitira lo establecido en el RLCE y la Ley 32077

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara al participante que para acceder a lo establecido en la Ley 32077 hay condiciones que se tiene que cumplir y si estas son cumplidas se admitira lo establecido en el RLCE y la Ley 32077

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAUTAN
Nomenclatura : AS-SM-11-2024-MDY/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : RENOVACION DE PISTA EN EL (LA) AV. HUARAZ TRAMO INTERSECCION CON LA AV. SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO Y LA CA. CASMA EN LA LOCALIDAD DE YAUTAN PROVINCIA DE CASMA DEPARTAMENTO DE ANCASH

Ruc/código :	20482617019	Fecha de envío :	11/09/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA FRANCO & HNOS S.A.C.	Hora de envío :	19:49:05

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

SE LE SOLICITA AL COMITÉ DE SELECCIÓN CONFIRMAR QUE CONFORME A LA RESOLUCIÓN N° 00391-2022-TCE-S1 LA VIGENCIA DE PODER NO CUENTA CON UN PERIODO MÁXIMO DE ANTIGÜEDAD DESDE SU EMISIÓN, LO CUAL HA SIDO RESUELTO EN ESTRICTA OBSERVACIÓN A LAS BASES ESTÁNDAR VIGENTES DEL OSCE.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el periodo de valides de la vigencia poder es la que determina los registros publicos para dar cumplimiento a lo establecido por las normas especificas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara que el periodo de valides de la vigencia poder es la que determina los registros publicos para dar cumplimiento a lo establecido por las normas especificas

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAUTAN
Nomenclatura : AS-SM-11-2024-MDY/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : RENOVACION DE PISTA EN EL (LA) AV. HUARAZ TRAMO INTERSECCION CON LA AV. SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO Y LA CA. CASMA EN LA LOCALIDAD DE YAUTAN PROVINCIA DE CASMA DEPARTAMENTO DE ANCASH

Ruc/código :	20482617019	Fecha de envío :	11/09/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA FRANCO & HNOS S.A.C.	Hora de envío :	19:49:05

Observación: Nro. 14

Consulta/Observación:

No existe estudio de mercado con sus respectivas cotizaciones

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1 **Literal:** 1 **Página:** 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observacion las cotizaciones se encuentran en la seccion ultima del expediente tecnico de obra colgado en el SEACE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se acoge la observacion las cotizaciones se encuentran en la seccion ultima del expediente tecnico de obra colgado en el SEACE

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAUTAN
Nomenclatura : AS-SM-11-2024-MDY/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : RENOVACION DE PISTA EN EL (LA) AV. HUARAZ TRAMO INTERSECCION CON LA AV. SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO Y LA CA. CASMA EN LA LOCALIDAD DE YAUTAN PROVINCIA DE CASMA DEPARTAMENTO DE ANCASH

Ruc/código :	20482617019	Fecha de envío :	11/09/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA FRANCO & HNOS S.A.C.	Hora de envío :	19:49:05

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección y al área usuaria adjuntar Planos del Botadero autorizado por la ENTIDAD.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION Y SE ADJUNTA EL PLANO DEL BOTADERO CONJUNTAMENTE CON LAS BASES INTEGRADAS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACOGE LA OBSERVACION Y SE ADJUNTA EL PLANO DEL BOTADERO CONJUNTAMENTE CON LAS BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAUTAN
Nomenclatura : AS-SM-11-2024-MDY/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : RENOVACION DE PISTA EN EL (LA) AV. HUARAZ TRAMO INTERSECCION CON LA AV. SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO Y LA CA. CASMA EN LA LOCALIDAD DE YAUTAN PROVINCIA DE CASMA DEPARTAMENTO DE ANCASH

Ruc/código :	20482617019	Fecha de envío :	11/09/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA FRANCO & HNOS S.A.C.	Hora de envío :	19:49:05

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

Se le solicita al Comité de Selección CONFIRMAR que todos los permisos ante las municipalidades o entidades públicas son bajo responsabilidad de la entidad tal como lo establece el artículo 146 del Reglamento de contrataciones con el estado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que se cuenta con el acta de libre disponibilidad

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara al participante que se cuenta con el acta de libre disponibilidad

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAUTAN
Nomenclatura : AS-SM-11-2024-MDY/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : RENOVACION DE PISTA EN EL (LA) AV. HUARAZ TRAMO INTERSECCION CON LA AV. SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO Y LA CA. CASMA EN LA LOCALIDAD DE YAUTAN PROVINCIA DE CASMA DEPARTAMENTO DE ANCASH

Ruc/código :	20482617019	Fecha de envío :	11/09/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA FRANCO & HNOS S.A.C.	Hora de envío :	19:49:05

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

Se solicita se alcance el documento expedido por la EPS o entidad correspondiente, donde se indique que las redes y conexiones domiciliarias, tanto de agua potable como de alcantarillado, se encuentran en buen estado, que son de PVC, así como sus buzones se encuentran en óptimas condiciones.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que en el distrito de yautan no se cuenta con ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara al participante que en el distrito de yautan no se cuenta con ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIO